

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE EMPLEO Y PROGRAMAS FORMATIVOS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS A LA 2ª EDICIÓN DEL PROGRAMA INSERTA, PARA LA MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD DEL ESTUDIANTADO DE GRADO DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, DE CARA A SU FUTURA INSERCIÓN LABORAL.

El Vicerectorado de Empleo y Programas Formativos, en el uso de las atribuciones que le confiere la resolución de 12 de enero de 2021, del Rectorado de la Universitat de València, por la que se aprueba la delegación de competencias en los vicerrectores y las vicerrectoras, la secretaria general, el gerente y otros órganos de esta universidad. [2021/241]

RESUELVE

De acuerdo con el que establece el apartado 3 de la convocatoria, una vez realizada la verificación de la conformidad formal de las solicitudes, a propuesta del órgano instructor, hacer pública la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas para formar parte del programa Inserta.

Solicitudes admitidas:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
Alegre Hospitaler	Nuria	2
Aleksandrov Kisyov	Kamen	2
Alemaný Uros	Sara	2
Alsina Dolz	Adela	2
Bayona Moreno	Clara	2
Blesa Pardo	Irene	2
Butt Dar	Waqas Nacir	0*
Camara Pérez	Cristóbal	2
Cayo Salinas	Ariana Kathya	2
Cerda Salom	Consuelo Luna	2
Contreras Moreno	Paula	2
De Pedraza Ajenjo	Noelia	2
Emilova Andonova	Ivana	2
Esparza Guixot	Ayla	2
Esquiva Blasco	José Alberto	2
Estelrich Sempere	María	2
Ferrandis Gil	Jordi	2
Fontalba Sancho	Carmen	2
García Fernández	Ivana	2

Solicitudes admitidas:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN
García Solivelles	Sara	2
Garrigós Gómez	Laura	2
Guaita Sanmartín	Elena	2
Herraiz Giner	Pablo José	2
Lloret Frau	Daphne	2
Martínez Lucas	Vicente	2
Mas Diez	Asunción Yu	2
Mateu Fabregat	Javier	2
Montañes Lluch	Oriol	2
Muñoz Hermosa	Jesús	2
Olmo Minaya	Daniel	1,5
Pineda Saca	Jason Iván	1,5
Pons Garreta	Paula	2
Sánchez García	Ana	2
Tena Alejandro	María del Mar	2
Torres Centelles	Víctor	2

*No ha entregado la carta de motivación

Solicitudes excluidas:

APELLIDOS	NOMBRE	MOTIVO
Alarcón Marín	Júlia	1
Bofí García	Paula	1
Camps Vicente	Ainhoa	1
Costa Julve	María	1
Duarte	Daniel	1
Elena Sierra	Cristina	1
Morales Pérez-Manglano	Miguel	1
Muro Gómez	Rafael Jaime	1
Naser Fontánez	Dunia	1

Motivos:

1. No cursa ninguna de las 3 titulaciones de Grado de la Universitat de València, que se indican en las bases del programa (Grado en Criminología, Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública y Grado en Nutrición Humana y Dietética).

En cumplimiento del punto 2.3 de la convocatoria, se da un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación de acuerdo con lo previsto en las bases del programa para presentar, en su caso, escrito de alegaciones.

Firmado:

M. Adela Valero Aleixandre

Vicerrectora de Empleo y Programas Formativos
Universitat de València